

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

3888 Anuncio de la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente de 21 de julio de 2025, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de ampliación del perímetro de la explotación de recursos de la Sección A) de la Ley de Minas, calizas para la fabricación de áridos, denominada Provimeco, ubicada en el paraje denominado "Pico de la Miguelota", partido de Alumbres, término municipal de Cartagena (Murcia), promovida por Triturados La Miguelota, S.L., NIF B30733877.

Por Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente de 21 de julio de 2025 se formula Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de ampliación del perímetro de la explotación de recursos de la Sección A) de la Ley de Minas, calizas para la fabricación de áridos, denominada Provimeco, ubicada en el paraje denominado "Pico de la Miguelota", partido de Alumbres, término municipal de Cartagena (Murcia), promovida por Triturados La Miguelota, S.L., NIF B30733877.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible en la página web:

[https://iges.carm.es/web/servlet/descarga?ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=200362&ARCHIVO=Resoluci%C3%B3n%20DIA%20AAS20160082%20\(COPIA\).pdf](https://iges.carm.es/web/servlet/descarga?ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=200362&ARCHIVO=Resoluci%C3%B3n%20DIA%20AAS20160082%20(COPIA).pdf)

Murcia, 25 de julio de 2025.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.